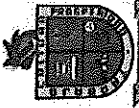


EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS", UBICADA EN EL SEGUNDO NIVEL DEL PALACIO MUNICIPAL LOS C.C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; CARLOS JESÚS LEYVA MORA, SÍNDICO MUNICIPAL; BÁRBARA IVETTE RODRÍGUEZ TIJERINA, PRIMERA REGIDORA; LEOPOLDO CORONA AGUILAR, SEGUNDO REGIDOR; DAVID ÁVALOS GONZÁLEZ, CUARTO REGIDOR; MARÍA INÉS SAUCEDO RESÉNDIZ, QUINTA REGIDORA; FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA, SEXTO REGIDOR; ELIA BRICEÑO MENDOZA, SÉPTIMA REGIDORA; MARÍA LUISA GUDIÑO AGUILAR, OCTAVA REGIDORA; MARÍA ELVIRA REYES SANTILLÁN, DÉCIMA REGIDORA; ANTONIO PACHECO VILLEDA, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; FERNANDO DANIEL VILLARREAL, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR Y JORGE LUIS PORTILLO SALGADO, DÉCIMO TERCER REGIDOR. ASISTIDOS POR EL LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS ÁLVAREZ DEL CASTILLO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016 - 2018, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----

2.- APERTURA DE LA SESIÓN.-----



3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

4.- ASUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN.

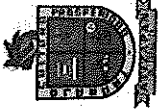
4.1.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL "PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018", EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 125 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ASÍ COMO 31 FRACCIÓN XIX, 100 Y 101 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 19 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, solicitó al Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, pasara lista de asistencia a efecto de verificar la existencia del quórum legal para sesionar.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.

PRIMERO.- En el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia, informando que se encontraban presentes los C.C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional; Carlos Jesús Leyva Mora, Síndico Municipal y once Regidores: Bárbara Ivette Rodríguez Tijerina, Primera Regidora; Leopoldo Corona Aguilar, Segundo Regidor; David Ávalos González, Cuarto Regidor; María Inés Saucedo Reséndiz, Quinta



Regidora; Francisco Rodolfo Solorza Luna, Sexto Regidor; Elia Briceño Mendoza, Séptima Regidora; María Luisa Guidño Aguilar, Octava Regidora; María Elvira Reyes Santillán, Décima Regidora; Antonio Pacheco Villeda, Décimo Primer Regidor; Fernando Danel Villarreal, Décimo Segundo Regidor y Jorge Luis Portillo Salgado, Décimo Tercer Regidor, certificándose en consecuencia la existencia de quórum legal para sesionar válidamente.

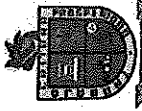
Asimismo, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, hizo del conocimiento de los integrantes del H. Cuerpo Colegiado, que se recibió oficio de la C. Rosalba Navarrete Cerón, Tercera Regidora, donde informa que por motivos de salud, no podrá asistir a la presente Sesión de Cabildo; así como del Lic. Carlos Alberto Rayo Sánchez, Noveno Regidor, donde informa que por compromisos adquiridos con antelación, no podrá asistir a la presente Sesión de Cabildo.

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto:

2.- APERTURA DE LA SESIÓN.

SEGUNDO.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la palabra el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, refirió que este punto corresponde a la apertura de la Sesión, por lo que en uso de la palabra la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, en apego a lo dispuesto por el artículo 31 tercer párrafo del Reglamento de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, manifestó: **Se abre la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo de la Administración Municipal 2016 – 2018, siendo las dieciocho horas con quince minutos del día diecinueve de febrero del año dos mil dieciocho.**

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente



asunto: -----

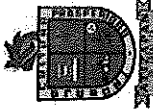
3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

TERCERO.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, sometió a la consideración de los integrantes del H. Cuerpo Edilicio, la aprobación del orden del día; solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando la mano; haciendo constar que con trece votos a favor de los C.C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional; Carlos Jesús Leyva Mora, Síndico Municipal; Bárbara Ivette Rodríguez Tijerina, Primera Regidora; Leopoldo Corona Aguilar, Segundo Regidor; David Ávalos González, Cuarto Regidor; María Inés Saucedo Reséndiz, Quinta Regidora; Francisco Rodolfo Solorza Luna, Sexto Regidor; Elia Briceño Mendoza, Séptima Regidora; María Luisa Gudiño Aguilar, Octava Regidora; María Elvira Reyes Sahillán, Décima Regidora; Antonio Pacheco Villeda, Décimo Primer Regidor; Fernando Danel Villarreal, Décimo Segundo Regidor y Jorge Luis Portillo Salgado, Décimo Tercer Regidor, se aprueba por unanimidad de votos a favor. -----

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----

4.- ASUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN. -----

CUARTO.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, refirió que este punto corresponde a los asuntos a tratar en la presente Sesión, por lo que procedía a presentar el siguiente asunto: -----



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2018



Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo (Febrero 19, 2016)
"2016. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NICROMANTE"



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2018

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PARAM 035 CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

ENTE PÚBLICO	N.º	AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	AUTORIZADO 2017	RECIBIDO 2017	DEFINITIVO No. 100
CURATA	CONCEPTO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA			PRESUPUESTADO 2018
8110	4000	INGRESOS	2,527,419,895.00	2,647,525,822.50	2,684,778,900.00
8110	4100	Ingresos de Gestión	2,527,419,895.00	2,647,525,822.50	2,684,778,900.00
8110	4110	Impuestos	865,848,791.90	865,848,791.90	907,594,994.85
8110	4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	689,357,170.00	711,086,266.67	720,863,423.55
8110	4130	Derechos	0.00	0.00	0.00
8110	4140	Productos de Tipo Corriente	135,193,354.00	4,067,967.00	4,169,686.69
8110	4150	Apropiamientos de Tipo Corriente	2,610,339.00	142,411,997.37	145,972,297.66
8110	4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	14,374,012.00	2,193,074.00	2,247,849.65
8110	4190	Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	26,089,506.86	26,741,737.00
8110	4200	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00
8110	4210	Participaciones y Aportaciones	1,314,596,892.00	1,434,001,691.64	1,496,936,990.17
8110	4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00
8110	4300	Otros Ingresos y Beneficios	380,287,648.00	327,675,248.96	279,846,913.28
8110	4310	Ingresos Financieros	11,714,220.00	8,920,246.82	8,974,174.38
8110	4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
8110	4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
8110	4340	Ingresos Extraordinarios	299,100,912.00	248,659,683.03	173,000,000.00
8110	4350	Otros Ingresos y Beneficios Varios	69,472,516.00	70,095,459.11	97,872,940.70

C. ANA MARÍA BALCÁZAR TRIGO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. CARLOS JOSÉ LEYVA MORA SECRETARIO MUNICIPAL	C. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTESSALVAZ DEL CASTILLO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	C. MANUEL DE LA VEGA SUAREZ TESORERO
---	---	---	---

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/02/2018



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2018

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PARAM 044 CARATULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

ENTE PÚBLICO	N.º	AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	AUTORIZADO 2017	EFECTUADO 2017	DEFINITIVO No. 100
CAPÍTULO	CONCEPTO	LEY DE EGRESOS ESTIMADA			PRESUPUESTADO 2018
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	2,527,419,895.00	2,162,443,396.53	2,684,778,900.00	
1000	SERVICIOS PERSONALES	792,647,877.00	846,812,487.49	816,427,313.00	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	127,659,720.00	121,084,801.79	119,776,421.32	
3000	SERVICIOS GENERALES	465,865,205.00	416,411,094.87	446,594,159.82	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	593,190,456.00	284,562,844.31	660,344,343.82	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,508,253.00	20,268,464.58	19,514,731.00	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	221,504,017.00	142,293,683.07	264,877,588.24	
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	
9000	DEUDA PÚBLICA	317,044,370.00	331,268,664.35	357,244,343.00	

C. ANA MARÍA BALCÁZAR TRIGO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTESSALVAZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. MANUEL DE LA VEGA SUAREZ
TESORERO MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/02/2018



Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo (Febrero 19, 2016)
"2016. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"

SEGUNDO.- Se aprueba el cierre del ejercicio presupuestal 2017 ejercido, en la forma, términos y condiciones en que fueron informadas en las carátulas generales de los presupuestos definitivos.

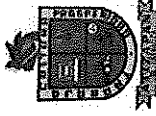
TERCERO.- Instrúyase a la Tesorería Municipal para que presente el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, ante el Órgano Superior de Fiscalización, en cumplimiento a lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

Acto seguido, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, preguntó a los integrantes del Cabildo, si tenían alguna reserva en lo general respecto del Presupuesto definitivo presentado. No habiendo reserva alguna.

Toda vez que no hubo reservas por desahogar, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, manifestó: Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, solicito que quienes estén a favor en lo general, del Presupuesto de Ingresos y Egresos definitivo para el Ejercicio Fiscal 2018, se sirvan manifestarlo de manera nominal. Obteniéndose la siguiente votación:

INTEGRANTE DEL CABILDO	SENTIDO DE SU VOTO
C. Ana María Balderas Trejo Presidenta Municipal Constitucional	A favor
C. Carlos Jesús Leyva Mora Síndico Municipal	A favor
C. Bárbara Ivette Rodríguez Tijerina Primera Regidora	A favor
C. Leopoldo Corona Aguilar Segundo Regidor	A favor
C. David Avalos González Cuarto Regidor	A favor
C. María Inés Saucedo Reséndiz Quinta Regidora	A favor
C. Francisco Rodolfo Solorza Luna Sexto Regidor	A favor



C. Elia Briceño Mendoza Séptima Regidora	A favor
C. María Luisa Gudiño Aguilar Octava Regidora	A favor
C. María Elvira Reyes Santillán Décima Regidora	A favor
C. Antonio Pacheco Villeda Décimo Primer Regidor	A favor
C. Fernando Danel Villarreal Décimo Segundo Regidor	A favor
C. Jorge Luis Portillo Salgado Décimo Tercer Regidor	A favor

Como resultado de la votación nominal, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, hizo constar que por unanimidad de votos a favor de los integrantes del H. Ayuntamiento, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113, 125 cuarto párrafo y 129 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XIX, 100 y 101 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 19 fracción VIII de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; se aprueba en lo general, el Presupuesto de Ingresos y Egresos definitivo para el Ejercicio Fiscal 2018.

Continuando con el orden del día, el Lic. Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, preguntó a los integrantes del Cabildo, si tenían alguna reserva en lo particular respecto del Presupuesto definitivo presentado. No habiendo reserva alguna.

Toda vez que no hubo reservas por desahogar en lo particular, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, manifestó: Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, solicito que quienes estén a favor en lo particular del Presupuesto de Ingresos y Egresos definitivo para el Ejercicio Fiscal 2018; se sirvan manifestarlo de manera nominal. Obteniéndose la siguiente votación:

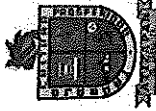


INTEGRANTE DEL CABILDO	SENTIDO DE SU VOTO
C. Ana María Balderas Trejo Presidenta Municipal Constitucional	A favor
C. Carlos Jesús Leyva Mora Síndico Municipal	A favor
C. Bárbara Ivette Rodríguez Tijerina Primera Regidora	A favor
C.P. Leopoldo Corona Aguilar Segundo Regidor	A favor
C. David Avalos González Cuarto Regidor	A favor
C. María Inés Saucedo Reséndiz Quinta Regidora	A favor
C. Francisco Rodolfo Solorza Luna Sexto Regidor	A favor
C. Elia Briceño Mendoza Séptima Regidora	A favor
C. María Luisa Gudiño Aguilar Octava Regidora	A favor
C. María Elvira Reyes Santillán Décima Regidora	A favor
C. Antonio Pacheco Villeda Décimo Primer Regidor	A favor
C. Fernando Danel Villarreal Décimo Segundo Regidor	A favor
C. Jorge Luis Portillo Salgado Décimo Tercer Regidor	A favor

Como resultado de la votación nominal, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, hizo constar que por unanimidad de votos a favor de los integrantes del H. Ayuntamiento, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113, 125 cuarto párrafo y 129 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XIX, 100 y 101 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 19 fracción VIII de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; se aprueba en lo particular el Presupuesto de Ingresos y Egresos definitivo para el Ejercicio Fiscal 2018. tomándose los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos definitivo para el Ejercicio Fiscal 2018, que asciende a la cantidad de \$2,684,778,900.00 (Dos mil



seiscientos ochenta y cuatro millones, setecientos setenta y ocho mil novecientos pesos 00/100 m.n.), en la forma, términos y condiciones del documento que al efecto se acompaña al presente acuerdo, formando parte integral del mismo y cuyas carátulas generales quedan en los siguientes términos: -----



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARI DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2018

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PRIM 036 CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

Cuenta	CONCEPTO	DEFINITIVO	
		RECAUDADO 2017	PRESPUESTADO 2018
8110	4000 INGRESOS	2,527,419,895.00	2,647,525,822.50
8110	4100 Ingresos de Gestión	2,527,419,895.00	2,647,525,822.50
8110	4110 Impuestos	885,846,781.96	907,994,994.55
8110	4120 Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	680,257,170.00	728,863,423.55
8110	4130 Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
8110	4140 Derechos	0.00	4,667,987.00
8110	4150 Productos de Tipo Corriente	135,193,834.00	142,411,997.37
8110	4160 Aprovechamientos de Tipo Corriente	2,610,339.00	2,198,024.00
8110	4170 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	14,374,612.00	26,889,506.84
8110	4190 Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales, Atenciones Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
8110	4200 Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas	1,314,596,892.00	1,434,001,691.64
8110	4210 Participaciones y Aportaciones	1,314,596,892.00	1,434,001,691.64
8110	4220 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
8110	4300 Otros Ingresos y Beneficios	300,287,448.00	327,673,483.96
8110	4310 Ingresos Financieros	11,714,320.00	8,939,246.82
8110	4320 Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
8110	4330 Distribución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro o Obsolescencia	0.00	0.00
8110	4340 Ingresos Extraordinarios	299,100,912.00	248,659,643.03
8110	4390 Otros Ingresos y Beneficios Varios	69,472,516.00	70,894,439.11
TOTAL		1,434,001,691.64	1,434,001,691.64

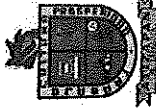
C. JANA MARÍA SALDARRIÁN TELLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

U.C. CARLOS STOLATA VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

U.C. FRANCISCO LUIS CALZADA DE LOS MONTEROS ALVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

U.C. MANUEL DE LA CRUZ SUAREZ
TESORERO

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/02/2018



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2018
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM 044 CARATULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEFINITIVO		No. 100	
ENTE PÚBLICO:	H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	AUTORIZADO 2017	EJERCIDO 2017
CAPÍTULO CONCEPTO		2,527,419,895.00	2,162,443,380.33
8210 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO			2,684,778,900.00
1000 SERVICIOS PERSONALES		792,647,877.00	846,812,487.49
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		127,659,720.00	121,034,801.74
3000 SERVICIOS GENERALES		465,865,205.00	416,411,094.67
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		593,190,453.00	284,362,844.31
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		9,508,253.00	20,268,404.58
6000 INVERSIÓN PÚBLICA		221,504,017.00	142,284,883.07
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		0.00	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		0.00	0.00
9000 DEUDA PÚBLICA		317,044,370.00	331,268,864.47
			357,244,343.00

C. ANA MARÍA BALDEAS TRUJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS-ALVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MANUEL DE LA VEGA SUAREZ
TESORERO MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/02/2018

SEGUNDO.- Se aprueba el cierre del ejercicio presupuestal 2017 ejercido, en la forma, términos y condiciones en que fueron informadas en las carátulas generales de los presupuestos definitivos.

Tercero.- Instrúyase a la Tesorería Municipal para que presente el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, ante el Órgano Superior de Fiscalización, en cumplimiento a lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Cuarto.- Publíquese en la Gaceta Municipal.

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto:

5.- CLAUSURA DE SESIÓN.



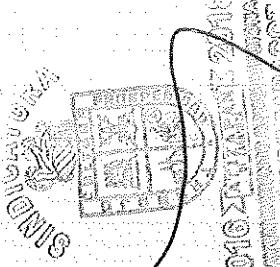
Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo (Febrero 19, 2018)
"2016. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NEGROMANTE"

QUINTO.- En el desahogo del quinto punto del orden del día, la **C. Ana María Balderas Trejo**, Presidenta Municipal Constitucional, manifestó: **Se levanta la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del periodo de gobierno 2016-2018, siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día diecinueve de febrero del año dos mil dieciocho**, firmando los que en ella intervinieron así como el Secretario del H. Ayuntamiento, quien de conformidad con el artículo 91 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta la presente Acta de Cabildo y la valida con su firma, como documento oficial emanado del Ayuntamiento. -----

[Handwritten signatures and scribbles]



C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. CARLOS JESÚS LEYVA MORA
SÍNDICO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

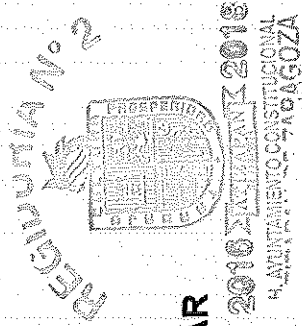


Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo (Febrero 19, 2016)
"2016. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"

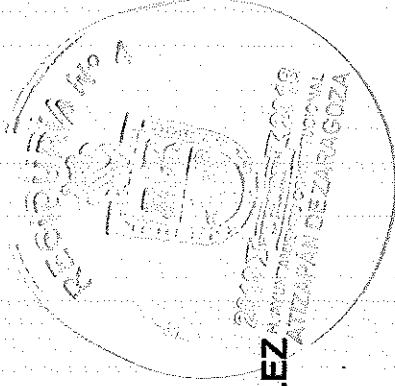
C. BÁRBARA IVETTE RODRÍGUEZ TIJERINA
PRIMERA REGIDORA



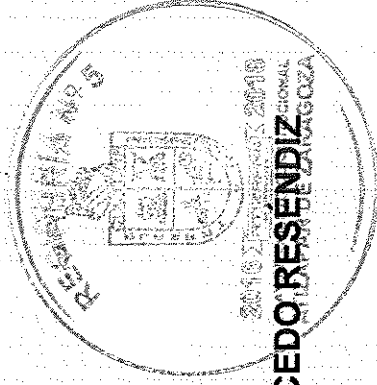
C. LEOPOLDO CORONA AGUILAR
SEGUNDO REGIDOR



C. DAVID AVALOS GONZÁLEZ
CUARTO REGIDOR



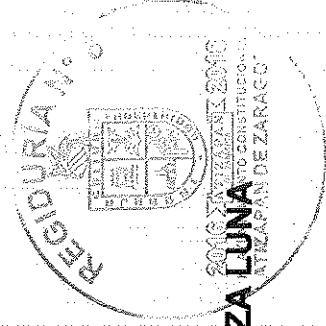
C. MARÍA INÉS SAUCEDO RESENDIZ
QUINTA REGIDORA



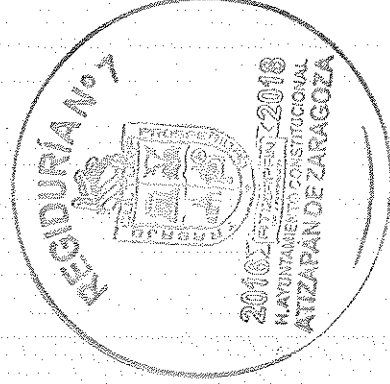


Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo (Febrero 19, 2016)
"2016. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"

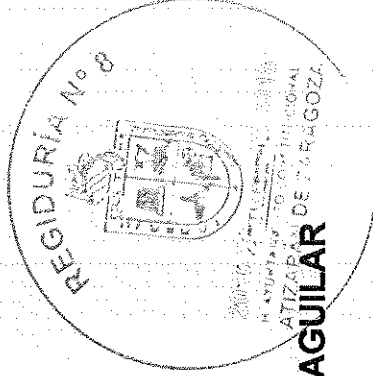
C. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA
SEXTO REGIDOR



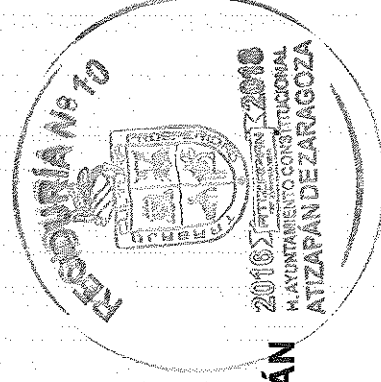
C. ELIA BRICEÑO MENDOZA
SÉPTIMA REGIDORA

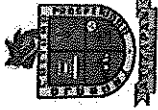


C. MARÍA LUISA GUDIÑO AGUILAR
OCTAVA REGIDORA



C. MARÍA ELVIRA REYES SANTILLÁN
DÉCIMA REGIDORA

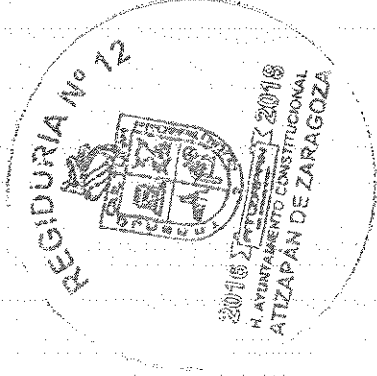




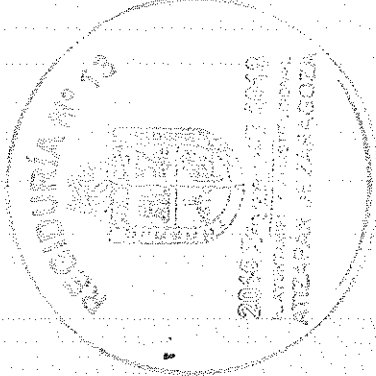
Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo (Febrero 19, 2018)
"2016. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"



C. ANTONIO PACHECO VILLEDA
DÉCIMO PRIMER REGIDOR



C. FERNANDO DANIEL VILLARREAL
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR



C. JORGE LUIS PORTILLO SALGADO
DÉCIMO TERCER REGIDOR



LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO